Nilo Cundinamarca, 20 de junio 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	NO. DE PLANILLA DE APORTES
039	CENAC REGIONAL TOLEMAIDA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO GESTIÓN UN TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA COMO CON DESTINO VICERRECTORÍA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD EMSUB UNIDAD CENTRALIZADA CENACTOL VIGENCIA 2019	15/02/19 HASTA 31/12/19	$2.625.000	1021777701

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL DIAZ GUZMAN
FIRMA Y POST FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1.108.453.594 de Flandes - Tolima